Acta n.º 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2025 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO DE 35 EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PARA DIVERSOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA

EXPEDIENTE: CONTR/2025/353118

ASISTENTES:

PRESIDENTA: Dª Carolina Castellano Martín. Jefa del Servicio de Administración Pública.

VOCALES:

Dª. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

Dª Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación.

Dª Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 27 de octubre de 2025 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 1 de octubre de 2025.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión es el examen de la subsanación requerida a Viva Copier España SL y la apertura de los sobres electrónicos n.º 3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Comprobado que la subsanación se ha realizado correctamente, se abren los sobres y La Mesa observa que en las proposiciones económicas (Anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares) de ambas licitadoras

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	27/10/2025
	CAROLINA CASTELLANO MARTIN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL6NEPVN4ALAA5QNL5BDMUUL2J	PÁG. 1/2

existen errores o contradiciones que es necesario aclarar **sin que en ningún caso sea posible modificar el importe trimestral por unidad, en el caso del arrendamiento, ni el precio por copia para el mantenimiento, ofertados.**

- Coanda SL debe totalizar su oferta y aclarar el importe total del arrendamiento.

- Viva Copier España SL debe rectificar los totales de su oferta teniendo en cuenta que la duración del contrato es de 4 trimestres.

A estos efectos, se les concede un plazo de 3 días naturales para presentar la aclaración solicitada a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 h quedando emplazada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

LA PRESIDENTA

Fdo: Carolina Castellano Martín.

EL SECRETARIO

Fdo: Mario Rodríguez López.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	27/10/2025
	CAROLINA CASTELLANO MARTIN	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL6NEPVN4ALAA5QNL5BDMUUL2J	PÁG. 2/2